



SESION EXTRAORDINARIA N° 27

En Padre Las Casas, a veinticuatro de marzo del año dos mil diez, siendo las 08:45 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
3. AUTORIZACION PARA CONTRATO ADQUISICION CAMIONES TOLVA.
4. COMPROMISO APOYO PROYECTOS FRIL.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, el sobre fue entregado ayer a altas horas de la tarde, por lo que comprenderá que el Acta no fue leída por este Concejal, por lo cual me abstengo de votarla.

El señor Alcalde, señala que queda pendiente Acta Sesión Extraordinaria N° 26, de fecha 27 de enero del año en curso.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvención Municipal

La Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, ha presentado solicitud de Subvención por M\$1.200, recursos que serán destinados a la adquisición de 4 Equipos de Fútbol completos (Camisetas, Medias, Pantalones; Camisetas, pantalones y Guantes de Arquero).

A objeto de otorgar dicha Subvención se precisa asignar a la Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, los recursos respectivos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 1.200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.200.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.004	Organizaciones Comunitarias		<u>M\$ 1.200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.200.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria de la Subvención Municipal que se otorgará a la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, por un monto de M\$1.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad por los Concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria de la Subvención Municipal que se otorgará a la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, por un monto de M\$1.200.-

Presupuesto Municipal**Fondos de Emergencia**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se ha solicitado la suplementación de la cuenta Fondos de Emergencia, del Área de Gestión 04, Programas Sociales, en M\$25.076, recursos que serán destinados a la adquisición de materiales de construcción (madera, zinc, papel fieltro, clavos, entre otros), para apoyar reparaciones de infraestructura de viviendas dañadas producto del terremoto del 27 de Febrero del presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 25.076.-</u>
		Sub Total:	M\$ 25.076.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.001	Fondos de Emergencia		<u>M\$ 25.076.-</u>
		Sub Total:	M\$ 25.076.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal (s), Directores, vecinos, solamente Presidente, como veo que todas las Modificaciones Presupuestarias tienen que ver con el Saldo Inicial de Caja, de ahí se obtienen los recursos para estas modificaciones, lo único reiterar, sé que es una Sesión Extraordinaria, pero, para los efectos de constancia, del informe pendiente respecto de las causas y razones del Saldo Final de Caja que está pendiente desde varias sesiones.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra observación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, vecinos, Directores, solamente una consulta de precisión antes de votarla favorablemente, anticipar mi voto, con respecto a los Fondos de Emergencia, precisar dos cosas: una, si la IX Región fue decretada también como zona de catástrofe.

El señor Alcalde, sí señor.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en relación a Padre Las Casas ¿también va a recibir fondos extras?

El señor Alcalde, nosotros estamos declarado zona de catástrofe y ayer solicité la consideración de parte del Seremi de Agricultura, como comuna con emergencia agrícola, por la pérdida de las cosechas, si fuera así la sumatoria de las dos condiciones va a significar más recursos, ya llegaron recursos por emergencia por M\$60.000, llegaron proyectos por M\$35.000. Lo que estamos haciendo ahora es del Saldo Final de Caja, lo que teníamos considerado para Subvenciones, estamos sacando un porcentaje para comprar los materiales. Ayer cuando me entrevisté con el Intendente, fui a solicitar ayuda más concreta, sobretodo en lo que iba a significar entregar materiales para ayudar a la reconstrucción para las viviendas, que entre paréntesis, ya tenemos casi 200 con destrucción completa o con serios daños que va a significar que nosotros vamos a tener que intervenir o con una mediagua o de frentón con una cuadrilla para ayudar a la reconstrucción.

Hoy en día los recursos están canalizados en la VII y VIII, por lo tanto nosotros, pese a también estar en zona de catástrofe, no tenemos el mismo nivel; por lo tanto, los recursos no están claro cómo y cuándo van a llegar, entonces, tomamos la decisión de hacer esto, con nuestro propio dinero comprar los materiales, a costa de lo que va a significar las Subvenciones, o sea, aquí va a haber un esfuerzo que estamos haciendo nosotros como Administración.....

Siendo las 09:00 horas se incorpora a la Sesión Extraordinaria la concejala Sra. Ana María Soto.

El señor Alcalde,como Municipio, pero, va a significar probablemente dejar a muchas personas que tenían su esperanza en la Subvención, de postergarla hasta el próximo año o ver cómo está el comportamiento del Presupuesto y ver si se puede hacer más adelante, pero, esa es la realidad y el esfuerzo que vamos a hacer; nosotros no podemos seguir esperando que aparezca el invierno y la gente siga sin sus casa y en muy malas condiciones. Por otro lado, tenemos un grave problema que también se lo plantié ayer al Intendente, que es lo que significa el no contar con pozos en el campo, lo que va a significar seguir entregando agua potable con camiones aljibes y eso también tiene un costo, entonces, se tomó la decisión de asegurar con esos recursos la entrega de agua y lo que va a significar la reparación de las casas, al margen de que estamos esperando igual una ayuda del Gobierno, de hecho con estas modificaciones que estamos haciendo hoy día no vamos a alcanzar ni siquiera a cubrir un 20%, pero, no podemos estar de brazos cruzados mientras llegan los recursos, esa es la realidad.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con relación a los recursos que van a ser traspasados o fueron ya traspasados por fondos de emergencia del Gobierno Central, ¿esos van directamente relacionados a qué tipo de gasto?

El señor Alcalde, por ejemplo con esos fondos nosotros podemos arrendar camiones aljibes, en algunos o en el más pequeño se pudo comprar un poco material, con lo que hemos estado ayudando hasta ayer, por ejemplo hay una modificación que es para arreglar la fachada del Departamento de Educación, esos dineros llegó como amarrada en infraestructura municipal, todo lo que llegó nosotros lo canalizamos y ya tiene como el gasto, pero, nosotros hubiésemos preferido que hubiese llegado por ejemplo el de M\$60.000, que fuera sólo para compra de material o que fuera de libre

disposición para que nosotros pudiéramos gastarlo en lo que necesitemos, pero, vienen amarrados en ítem, por eso por ejemplo la fachada del Departamento del Educación hubiese sido lo último que arreglara, en base a que era mejor invertirlo en los pozos, en la reparación de casas, pero, vienen amarrados de tal manera que hay que invertirlo en infraestructura del Municipio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y los M\$60.000?

El señor Alcalde, de esos M\$60.000 estoy hablando.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿para la fachada del Departamento de Educación?

El señor Alcalde, para infraestructura y una de las modificaciones que vamos a pasar ahora....

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, infraestructura netamente municipal.

El señor Alcalde, sí. ¿Alguna otra consulta?..no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$25.076, recursos que serán destinados a la adquisición de materiales de construcción (madera, zinc, papel fieltro, clavos, entre otros), para apoyar reparaciones de infraestructura de viviendas dañadas producto del terremoto del 27 de Febrero del presente año.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad por los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$25.076, recursos que serán destinados a la adquisición de materiales de construcción (madera, zinc, papel fieltro, clavos, entre otros), para apoyar reparaciones de infraestructura de viviendas dañadas producto del terremoto del 27 de Febrero del presente año.

Presupuesto Municipal

Programa Social “Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna año 2010”

Se precisa la suplementación del Programa comprendido en el Área de Gestión 04 Programas Sociales, denominado “Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna año 2010”, en M\$26.691, a objeto de financiar la contratación de personas que permita realizar reparaciones de viviendas del sector urbano y rural afectadas por el terremoto del 27 de Febrero del presente año. Contempla además, la adquisición de vestuario, elementos de seguridad y algunas herramientas y accesorios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:
15 Saldo Inicial de Caja

Sub Total: M\$ 26.691.-
M\$ 26.691.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 25.200.-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 400.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 200.-
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 891.-
	Sub Total:	M\$ 26.691.-

El señor Alcalde, la modificación anterior era para comprar los materiales y ésta es para contratar las personas, la idea es hacer al menos tres cuadrillas que van a estar encabezadas por un Constructor, que también lo vamos a contratar, y en base a este grupo de personas comenzar la reparación, y esa reparación va a ser en base, primero yo creo a Adultos Mayores, si hay discapacitados, nos vamos a apoyar mucho con el informe social para ver por cuáles grupos partir, no va a ser así como por orden de llegada, sino quiénes son los que están con una situación más difícil.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos, estoy de acuerdo con esta Modificación, estoy dispuesto a apoyarla, y en la contratación de las personas, de los maestros que van a trabajar, ver la posibilidad de que sea gente de la Comuna, que esté inscrita al menos en la OMIL, que esté cesante, para poder contribuir de esa forma a que los vecinos de nuestra Comuna al menos tengan un ingreso mensual por el período que va a durar este programa, eso señor Presidente.

El señor Alcalde, muchas gracias Jaime, se va a contratar gente de la Comuna, incluso tenemos presupuestados como si fueran PMU, donde por ejemplo si vamos al Sector de Niágara a reparar, vamos a tratar de contratar gente que sea vecina de Niágara, obviamente gente capacitada, pero, vamos a tratar de que sea como un PMU de trabajo y del sector.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, también estoy de acuerdo con esta Modificación, lo plantié más de alguna vez en reuniones anteriores, la necesidad de generar un proyecto social, entiendo que por esta vía usted ha optado para atender aquellas soluciones y problemas más urgentes que requieren a consecuencia del terremoto; lo único Presidente para saber y también insistir en que sea la mano de obra de la Comuna, especialmente también si hablamos de profesionales, en la Comuna también hay bastante profesionales capacitados, y lo otro en base a qué se determina esta cantidad Presidente, hay algún diagnóstico, y lo otro qué sectores en específico se pretende cubrir con esta ampliación de este programa.

El señor Alcalde, la cifra tiene que ver, considerando dos cuadrillas más un profesional, de aquí a final de año.....

Siendo las 09:07 horas se incorpora a la Sesión Extraordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El señor Alcalde, la idea es tener el profesional y al menos dos cuadrillas consideradas, desde abril a diciembre, pero, considerando el invierno y la alta solicitud que tenemos, vamos a hacer más cuadrillas y probablemente esto lo vamos a hacer más difuso, cosa de abarcar más viviendas en menor tiempo, aquí está considerado la reparación de viviendas y la reparación de pozos, pero, fue considerando cuadrillas de seis personas más un Constructor, por nueve meses, en el fondo de ahí salió este cálculo, pero, no va a ser así, sino que va a ser más cuadrillas, probablemente otro profesional y tratar de aquí al invierno tener un porcentaje importante de casas reparadas.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Presidente, colegas, Directores, vecinos, sólo manifestar que estoy en absoluto acuerdo con esta Modificación Presupuestaria

que usted ha presentado al Concejo, va a contar con mi voto de aprobación, sólo quisiera alguna información al respecto, dentro de las primeras inquietudes era manifestar justamente que fuera mano de obra de la Comuna, entiendo que así va a ser y así ha respondido a los colegas, quisiera saber si estas cuadrillas que usted manifiesta Alcalde van a ser rotativas, va a ser personal rotativo, porque me imagino que así va a funcionar.

El señor Alcalde, lo que pasa es que por ejemplo si tuviéramos que ir a reparar al sector de Roble Huacho, vamos a tratar de que los maestros de primera, que son los más capacitados, probablemente ellos no se van a rotar, pero, los que son ayudantes y las otras personas que ayudan a la construcción, la idea es que sean del mismo sector, por hartas razones, no solamente por ayudar al sector, sino que los datos por ejemplo dónde hay viviendas, cómo llegar, o sea, hemos considerado hasta esos factores. Ayer estuve en la Escuela de Truf Truf y estábamos casi contentos que habíamos abarcado casi todas las solicitudes de agua y resulta que había un sector de acceso bien complicado en el sector de Truf Truf donde nosotros ni siquiera habíamos ido a ver las casas, no teníamos idea la necesidad de agua, porque la gente tampoco se había acercado al Municipio, se llama Butamallín; entonces, ese difícil acceso que incluso es complicado para ellos mismos como para venir a contarnos que tuvieron problemas en sus viviendas o de pozos, va a significar probablemente que la gente del sector nos va a ayudar, entonces, nos va a servir casi hasta como guía para llegar a los lugares, lamentablemente y también le hice ver ayer al Intendente, nosotros hemos hecho un esfuerzo de estar desde el terremoto más o menos con 40 personas del Municipio en terreno, considerando el equipo rural, Asistentes Sociales, Arquitectos, Constructores y muchos de los que hemos tenido que ir a terreno y ayudar sin quizás conocer mucho el tema, pero, ir buscando lugares que tuvieron problemas, y lamentablemente no tenemos más del 50% abarcado aún, porque es de difícil el acceso, la ruralidad es alta; también me ha llamado la atención que nosotros estuvimos una semana con mesones de atención para que la gente viniera y fuera súper expedita la atención y no vino gente; nosotros tenemos considerado por ejemplo en la parte rural, lo que le planteamos ayer al Seremi de Agricultura también, tenemos un porcentaje como de un 60% catastrado de lo que son los cultivos y hablábamos de por ejemplo 4.000 hectáreas de trigo perdidas, 1.700 hectáreas de papa, 1.586 de lupino, por eso estaba comentando que dentro de las cosas que ayer fui a solicitar al Intendente, al Seremi de Agricultura fue dejar a la Comuna de Padre Las Casas como una emergencia agrícola, también le contamos que hasta solicitamos un plazo mayor, porque habían dado plazos para los pagos de INDAP hasta mayo y le solicitamos hasta el próximo año, porque la situación es así, y estos cultivos son de autoconsumo, ni siquiera es para la venta.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, la segunda consulta, entiendo que inmediatamente después del terremoto se catastró viviendas en el sector urbano y fundamentalmente el daño se focalizó en el sector de la calle Pleiteado y Villa Alegre porque son las casas más antiguas de la Comuna.

El señor Alcalde, también en la Población Santa Catalina.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿sí? Llama la atención porque son casas relativamente nuevas.

El señor Alcalde, la Población Santa Catalina tenía menos de cinco años y el día sábado, después del terremoto, con la retroexcavadora tuvimos que botar cinco muros, muros cortafuego, tenían problema de construcción, no tenían los fierros y con el terremoto se partieron, uno se cayó, tres o cuatro quedaron inclinados, tuvimos que revisarlos todos, cuando uno dice que las viviendas

se concentraron entre Pleiteado y Villa Alegre, porque son del casco antiguo, porque tenían adobe, porque tenían ladrillo, Santa Catalina eran casas nuevas, pero, también hemos tenido problemas en la parte urbana, que falta información de casas, los Inspectores Municipales han estado haciendo una muy buena labor, ayudándonos, para donde ven cercos que están ladeados o ven que la casa está con problemas, desde que tuvimos el terremoto hasta ahora, tenemos alrededor de 500 solicitudes de ir a ver viviendas, lo cual es muy poco.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí claro, Alcalde entonces esto hace pensar, teniendo clara la situación, que estas cuadrillas van a trabajar conjuntamente, tanto en el sector urbano como rural, van a ir avanzando paralelamente.

El señor Alcalde, va a haber una comisión encabezada por Dideco, donde se van a considerar los factores, no tenemos la capacidad ni los recursos como para planificarla en forma completa, sino que va a ser probablemente programada semanalmente, y creo que la prioridad va a ser social, por ejemplo hay viviendas que se cayeron; en el mismo sector de Tromén Quepe hay una familia que lo forma el matrimonio, una niña asmática, que tiene alrededor de 14 años y una guagua como de seis meses, entonces, hay varios factores, probablemente partamos por esa, o hay Adultos Mayores, ahí en Roble Huacho hay una pareja de Adultos Mayores que también perdió su casa, entonces, la prioridad va a ser como social.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para tener la información precisa, usted señalaba que eran dos o tres cuadrillas ¿cuánto es en lo específico? ¿Dos o tres?

El señor Alcalde, Alex, lo ideal va a ser si logramos hacer seis cuadrillas sería mejor todavía.

El concejal Sr. Alex Henríquez, no, pero, con lo presupuestariamente que está planificado.

El señor Alcalde, presupuestariamente solamente tenemos consideradas dos cuadrillas, más un Constructor, por nueve meses, ese es el recurso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, dos cuadrillas de cuántas personas.

El señor Alcalde, seis: un carpintero, un ayudante, más los tres obreros y un Constructor que va a estar supervisando, eso es lo contemplado, pero, lo que queremos hacer es concentrarnos ojalá en dos o tres meses con más cuadrillas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna año 2010", a objeto de financiar la contratación de personas que permita realizar reparaciones de viviendas del sector urbano y rural afectadas por el terremoto del 27 de Febrero del presente año. Contempla además, la adquisición de vestuario, elementos de seguridad y algunas herramientas y accesorios, por un monto total de M\$26.691.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna año 2010", a objeto de financiar la contratación de personas que permita realizar reparaciones de viviendas del sector urbano y

rural afectadas por el terremoto del 27 de Febrero del presente año. Contempla además, la adquisición de vestuario, elementos de seguridad y algunas herramientas y accesorios, por un monto total de M\$26.691.-

Presupuesto Municipal

Programa “Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2010”

A objeto de realizar mejoramiento y limpieza de áreas verdes, entre otros, desde la Administración Municipal se ha solicitado la suplementación del Programa comprendido en el Área de Gestión 02 Servicios hacia la Comunidad, denominado “Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2010”, en M\$600, recursos que serán destinados a la contratación de personas a estos fines.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:			
15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 600.-</u>
		Sub Total:	M\$ 600.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:			
21.04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$ 600.-</u>
		Sub Total:	M\$ 600.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente brevemente, saber específicamente a qué se refiere esta Modificación, a qué contrataciones se refiere, a cuántas personas, entiendo que deben ser Jefas de Hogar, por la naturaleza del proyecto, y lo otro el plazo de ampliación de estos contratos, con M\$600....no sé, debiera ser contratación de personas, pero, me interesa saber cuáles son los plazos de esos contratos.

El señor Mauricio Vial, Secpla, dentro del trabajo de áreas verdes lo que se está considerando es contratar por media jornada, a seis personas por M\$100, por un mes.

El señor Alcalde, este es un programa que se terminó y las Jefas de Hogar se acercaron y nos solicitaron la posibilidad de ampliar por un mes más, por eso es que estamos ampliando por un mes más, considerando la situación ¿Claudio qué sector es?

El señor Claudio Quilaqueo, Encargado de Servicios a la Comunidad, San Ramón.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, estoy de acuerdo con la Modificación y entiendo, lo que sí le pediría ampliar estos contratos, o sea, por un mes entiendo que es importante, pero, las expectativas que se pueden generar respecto de este programa en particular con un mes me parece que es muy poco, ver la posibilidad de acuerdo a los ingresos que se puedan tener, de ver poder ampliar estos contratos por más tiempo, atendido que las necesidades de áreas verdes y espacios públicos siempre son permanentes para la Comuna y especialmente si hablamos para San Ramón.

El señor Alcalde, estas personas que trabajan en San Ramón, una es la necesidad del área verde y otra necesidad absoluta y por todos compartida, es que en San Ramón no hay trabajo, por lo tanto, desde el año pasado es que tenemos contratadas a estas personas y en la

medida en que tengamos recursos va a ser la idea ampliarse y la posibilidad de considerar más gente, de hecho tenemos considerados probablemente en la primera semana de abril la modificación del presupuesto por contratar más gente. San Ramón tiene una particularidad muy especial, si uno hace una encuesta a las casas, se van a dar cuenta que la mayoría son mujeres solas que están sin trabajo y están en muy malas condiciones con respecto a la parte laboral, así es que por supuesto en la medida de tener más recursos vamos a contratar más gente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, tengo un pequeño matiz con lo que usted plantea Presidente, sería bueno que la gente del área social investigara un Fundo de ahí, que da bastante mano de obra, me ha tocado verlo, me gustaría saber cuánta de esa gente tiene residencia en San Ramón, se lo dejo en el aire.

El señor Alcalde, ¿de la gente de que?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, de la gente que vive en San Ramón, ahí hay un fundo que se dedica a todo lo que es el tema de frutales, en una gran cantidad, usted pasa a esta hora o a la hora de las 17:30 horas, asumo que son de San Ramón, porque las veces que he pasado se dirigen hacia ese lado, lo asumo, pero, no tengo la certeza.

El señor Alcalde, es un trabajo temporal, pero, sería muy bueno.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2010", por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2010", por un monto de M\$600.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente señalar una inquietud con esta Modificación que acabamos de aprobar y saber la buena noticia que está la intención de poder de parte de la Administración presentar una nueva Modificación Presupuestaria para poder volver a recontratar a las mismas personas en su área de mejoramiento a las áreas verdes y espacios públicos a la comunidad; en lo particular me gustaría saber cuánto es el sueldo y las horas de trabajo que tienen cada una de las Jefas de Hogar.

El señor Alcalde, ellas tienen un sueldo de M\$100 y es por media jornada.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿a honorarios?

El señor Alcalde, claro.

Presupuesto Municipal

Programa Social "Jardines Infantiles Comunitarios"

De acuerdo a necesidades presupuestarias en la ejecución del Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales, denominado "Jardines Infantiles Comunitarios", para el presente año, se precisa efectuar reasignación de sus recursos aprobados originalmente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:			
22.04	Materiales de Uso o Consumo		M\$ 2.110.-
22.05	Servicios Básicos		M\$ 725.-
29.05	Máquinas y Equipos		<u>M\$ 1.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.835.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
21.04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$ 3.835.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.835.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta? Esta es una reasignación, tiene que ver con que todos los Jardines pasaron ahora a Educación, estos eran los Jardines que eran del Municipio, los Jardines que antes estaban administrados por Dideco pasan ahora a Educación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Jardines Infantiles Comunitarios", por un monto de M\$3.835.-

ACUERDO: Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Jardines Infantiles Comunitarios", por un monto de M\$3.835.-

Presupuesto Municipal

Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

Por Mensaje de la Señora Intendente Regional y Acuerdo N° 488 de fecha 03 de Marzo 2010, el CORE asigna recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, modalidad IRAL a Comunas de la Región, correspondiéndole a Padre Las Casas, la suma de M\$9.000.

Dichos recursos serán destinados a financiar el proyecto "Construcción de Estacionamientos y Áreas Verdes calle Pleiteado II Etapa", el cual contempla fundamentalmente, escarpe, colocación de prado y construcción de estacionamientos de largo y ancho variables, dependiendo del lugar, en calle Pleiteado.

De acuerdo a normativa del Programa, el Municipio debe hacer un aporte mínimo del 10% del monto asignado.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2010:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0100	"Construcción de Estacionamientos y Áreas Verdes Calle Pleiteado II Etapa"	02	M\$ 9.900.-

b) Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:			
13.03	De Otras Entidades Públicas		M\$ 9.000.-
15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 900.-</u>
		Sub Total:	M\$ 9.900.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:			
31.02.004	Obras Civiles		<u>M\$ 9.900.-</u>
		Sub Total:	M\$ 9.900.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera manifestar una inquietud, recuerdo que cuando comenzaron las obras de mejoramiento de las calles Pleiteado, Lillo, La Paz, hubo un grupo de vecinos que se organizaron y acudieron al Municipio, también entiendo que a más de alguno de nosotros, manifestando el temor de quedar sin acceso a la calle, algo así lo explicaban, respecto a sus Centros Comerciales, Florería, Panadería, porque vieron que estaban construyendo veredas entonces se iban a ver desmejorados en ese aspecto. Este proyecto me imagino que debe estar, bueno, ya fue elaborado dentro de la temática de la elaboración de un proyecto no está sensibilizarlo con la comunidad, pero, a lo mejor sería atendiendo ese requerimiento de ese sector de los vecinos, que no eran pocos, poder tener algún acercamiento y poder manifestar la presencia de este proyecto y que ellos también puedan opinar respecto a dónde pudieran quedar los estacionamientos o que pudieran tener alguna participación en el fondo ¿será posible eso Alcalde?

El señor Alcalde, eso ya se hizo, se habló con las personas, hubo varios problemas.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, vinieron acá al Municipio.

El señor Alcalde, pero, problemas pequeños diría y sobre todo de desconocimiento un poco de lo que eran las normativas, el Director de Obras nos explicó, les explicó a ellos y al final resultó que todos quedaron satisfechos, recordemos que este es un proyecto de hermoamiento de la parte céntrica de Padre Las Casas, que estaba muy amarrado a lo que era Ramberga y a lo que era el proyecto nuestro del Bicentenario, me consta que se hizo eso con los vecinos, de hecho Mauricio encabezó la primera reunión y después siguió el proceso con algunos que sí tenían el problema, algunos más que el problema de cómo estacionar los camiones para entrega de las mercaderías, algunas personas tenían problemas porque querían un estacionamiento en caso de que adquirieran en el futuro un vehículo, eran los que estaban como más complicados con el proyecto y se les explicó que el proyecto no permitía considerar un estacionamiento en las casas que actualmente no tienen qué estacionar, entonces en el fondo eso se les explico y creo que fue la parte más complicada, la parte de los Locales Comerciales fue bien tomada por los vecinos, se hizo estacionamientos para zona de carga y descarga.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Alcalde, así me quedo más tranquila.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, estoy de acuerdo en la iniciativa, lo que sí me gustaría tener mayores antecedentes, a lo mejor un poquito más técnicos en cuanto en qué consiste específicamente este proyecto en esta formulación de II Etapa, fundamentalmente también por lo señalado por la Concejala Soto, sé que existen solicitudes pendientes de vecinos del sector, a mí personalmente no me gustaría aprobar esto sin tener conocimiento bien asentado respecto en qué consiste este proyecto en particular, si se vota hoy día Presidente, me veo en la necesidad de abstenerme por no tener antecedentes, por eso me gustaría que pasara este tema en particular a comisión.

El señor Alcalde, ¿Qué opina el resto de los Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, sería importante a lo mejor tener algún acercamiento efectivamente.

El señor Mauricio Vial, Secpla, haciendo referencia al proyecto, ustedes saben que hace un par de semanas atrás algunos vecinos del sector estuvieron acá en el Concejo, con ellos nos reunimos, más de 42 vecinos, nos juntamos en la terraza, se les explicó a todos el proyecto, se hizo un puerta a puerta en todo el sector, donde nos apoyó la Unidad de Dideco, para citarlos a una reunión, por lo tanto, tuvimos una audiencia, sino es el 100% el 98% de la gente llegó, a todos se les explicó de qué se trataba el proyecto y cuáles eran los problemas, se detectaron dos problemas graves, que era uno, el más grave de todos, que era el tema de las aguas, que era la evacuación de las aguas lluvias, de tres casas que estaban en el Sector Sur de la Calle Pleiteado, a los cuales se les entregó una solución y hoy día ellos tienen, por medio del proyecto, un acuerdo inicialmente verbal con la Constructora que accedió a generar las soluciones constructivas y técnicas para tener evacuación de aguas lluvias desde los antejardines de esos vecinos hacia la vía pública, ese fue el primer problema. También ahí tuvimos reuniones con gente de Aguas Araucanía, que hace tiempo atrás, hace más de cinco años, tenían problemas con una matriz que estaba rota en la esquina de Huichahue, ahí donde dobla Pleiteado, eso también se solucionó.

El segundo problema que teníamos era en relación a las áreas de estacionamientos, y separándolos en dos temáticas, era para aquéllos del área comercial y para aquéllos del área domiciliaria. Para aquéllos del área comercial la solución que se les dio, dado que como actividad comercial y el espíritu del Municipio es fomentar la actividad comercial en el sector, se les asignó y se hizo una modificación del plano entregando áreas de carga y descarga, en dos áreas adicionales en lo que era el proyecto original, y para lo que eran soluciones de acceso vehicular a sus propiedades, se le hizo y se modificó el plano a aquéllos vecinos que necesitaban tener acceso a sus patios para estacionar sus vehículos, y ahí hago la referencia el por qué en algunos casos se llegó a una solución y en otros se le tuvo que explicar a la gente el por qué no se podía entregar la solución que ellos estaban pidiendo, dado que de acuerdo a lo que dice la normativa, que las obras de alguna forma viales que se hacen, lo que corresponde a todos los accesos es para que la persona pueda estacionar sus vehículos dentro de su propiedad, pero, los proyectos no están obligados y no deben considerar estacionamientos en la vía pública para las personas; por lo tanto y haciendo referencia a lo que el antepasado Concejo, el señor Concejal Raúl Henríquez hizo referencia con respecto a un plano que nos habría llegado de los vecinos de la Calle Pleiteado, la numeración 340, 358 y 360, nosotros visitamos nuevamente a esas personas, se les volvió a explicar, y el 18 de marzo respondimos por medio de un Ordinario, a los vecinos de la Avenida Oriente de Calle Pleiteado, indicando y explicando el fundamento técnico del por qué no se les puede a ellos acceder a eso; ahora, además de eso, el fundamento de esto radica en que lo que se hace y el proyecto en que se basa es hermoejamento del sector; por lo tanto, no se busca que tengamos autos estacionados sobre las calzadas, para eso se crearon áreas de estacionamientos que no estaban contempladas inicialmente en el proyecto; ahora, dado que hubo aumento de obra y tuvimos que modificar áreas verdes, correr jardineras, modificar el tema de aguas lluvias, dando solución por medio de un proyecto a soluciones domiciliarias, ahí radica el aumento y en este caso el aprovechamiento de estos recursos que nos llegan adicionales y que nos permite suplementar este proyecto en definitiva para cumplir también con el mayor esfuerzo que ha hecho la constructora en dar una solución a los vecinos.

El señor Alcalde, quiero agregar que aquí se contrató un Arquitecto, y éste está en el lugar y se relacionó con todos los vecinos, está explicando lo que era el proyecto, en qué consistía y aclarando las dudas como las que estaba mencionando Mauricio, el Arquitecto se llama Jocelyn Vives Brund, ella está todavía atendiendo las consultas de los vecino, de manera técnica.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, dos precisiones: una, con respecto a la Modificación Presupuestaria, también estoy de acuerdo en pasarla a comisión y poder, por la celeridad o por la premura del tiempo, hay una comisión pendiente que está a cargo de la concejala Soto que se pasó esto lunes y como ésta es Finanzas, podría pasar otra a Finanzas, le propongo hacerla de aquí a mañana y poder resolver este tema a la brevedad, con el objeto de poder resolver las dudas e inquietudes en comisión, puesto que además de esas precisiones que señala el Director respecto a la evacuación de aguas lluvias de algunas casas o viviendas del sector de Pleiteado, además también hay un problema de evacuación de aguas servidas, hay casas que a la fecha de hoy no tienen eliminación de aguas servidas hacia el alcantarillado, sobre todo de las casas frente a Carabineros, y todas esas situaciones poder verlas en comisión y no estar viéndolas aquí también en esta Sesión.

El señor Alcalde, recordar que el proyecto no contemplaba alcantarillado, pero, sí estoy de acuerdo, ya hay tres Concejales que están de acuerdo en pasarlo a comisión, dejamos el tema en comisión, ojalá pudieran estudiarlo esta semana para que el lunes lo tengan claro.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, justamente qué plazo tenemos como para poder trabajar esto.

El señor Alcalde, la idea es que el lunes ya lo tuvieran resuelto.

3. AUTORIZACION PARA CONTRATO ADQUISICION CAMIONES TOLVA.

El señor Claudio Quilaqueo, Encargado de Servicios a la Comunidad, buenos días, dar a conocer la opción de compra de dos camiones tolva, contarles que para efectos de hacer el proceso más rápido, se ha optado por la posición Convenio Marco, se estudiaron cuatro marcas, ustedes lo pueden ver en el informe, una es SINOTRUCK, origen chico; MERCEDES BENZ, origen brasileño; FORD, brasileño; y VOLKSWAGEN, pero, antes de cotejar con el mercado público, definimos las características que íbamos a solicitar a los camiones, pueden ver en el cuadro las diferentes requerimientos o especificaciones técnicas, y se propone el camión Volkswagen por la siguiente razón: primero, porque el motor que posee este camión es mecánico, eso quiere decir que no es electrónico como el Ford, lo que lo hace más complejo en la mantención y conseguir talleres adecuadas; nosotros aquí en la Municipalidad tenemos estas dos marcas, dos Ford y un Volkswagen y nos permite hacer esta comparación en operación. Lo otro es que el Ford necesariamente hay que reforzar los paneles de resorte, que ya también lo hicimos con el camión que tenemos, reforzar también la protección del radiador; por lo tanto, la recomendación que hacemos es comprar los dos camiones marca Volkswagen, nosotros actualmente tenemos uno que data del año 1997, trece años de vida útil, de los cuales se le ha hecho la mantención propia de los años que tiene solamente.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?..no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la compra de dos camiones marca Volkswagen Modelo 1722

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la compra de dos camiones marca Volkswagen Modelo 1722.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, me abstengo porque me parece que es un tema relevante que requería un poquito más de análisis, no en una Sesión Extraordinaria, me

parece que este tema pudo haber pasado a comisión para poderlo resolver con mayores antecedentes, por esa razón me abstengo.

4. COMPROMISO APOYO PROYECTOS FRIL.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Nombre de la Iniciativa: “Construcción Reposición, Fachada y Muros Departamento de Educación Municipal”

Antecedentes:

En el marco de recursos aprobados por el CORE y aprobación dispuestos por la Subsecretaria de Desarrollo Regional bajo la modalidad de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) lo anterior a través del Acuerdo Core N° 422 de fecha 03 de Marzo de 2010, se detalla lo asignado a cada comuna, correspondiendo a Padre las Casas el monto de M\$ 25.000.-

Justificación:

Este proyecto contempla la construcción reposición de muros y fachada del Departamento de Educación Municipal debido al deterioro producido por el sismo ocurrido el 27 de marzo del 2010

Descripción de la iniciativa:

Esta iniciativa contempla fundamentalmente en la remoción de escombros provenientes de los muros de fachada y medianeros y la reposición de estos en albañilería.

DESCRIPCION	MONTO
“Construcción Reposición, Fachada y Muros Departamento de Educación Municipal”	M\$ 11.000.--

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el proyecto de inversión denominado “Construcción Reposición, Fachada y Muros Departamento de Educación Municipal”, por un monto de M\$ 11.000.- en el presupuesto de gastos año 2010.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, proyecto de inversión denominado “Construcción Reposición, Fachada y Muros Departamento de Educación Municipal”, por un monto de M\$ 11.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, proyecto de inversión denominado “Construcción Reposición, Fachada y Muros Departamento de Educación Municipal”, por un monto de M\$ 11.000.-

El señor Alcalde, estos son los M\$60.000 que llegaron de ayuda por el terremoto, donde no podemos comprar materiales, pero, sí podemos hacer cosas puntuales.

El señor Mauricio Vial, Secpla, como es la línea también de apoyo a la construcción de espacios comunitarios y reparación de espacios comunitarios, la Administración ha tomado la iniciativa de apoyar un tema pendiente del período anterior, en lo cual lo que se quiere hacer habilitar los espacios públicos en I y II Etapa, en este caso I Etapa por M\$35.000, esto iría en beneficio de las personas que están hoy trabajando en comercio ambulante con el tema de ropa usada; por tanto

ahí estaríamos con un proyecto de, en la I y II Etapa que en seguida se los leo, que es por M\$14.000, considera aproximadamente 60 módulos y se estaría habilitando en una sola Etapa ambos espacios.

Nombre de la Iniciativa: “Construcción Habilitación de Espacios Públicos I Etapa”.

Antecedentes:

En el marco de recursos aprobados por el CORE y aprobación dispuestos por la Subsecretaria de Desarrollo Regional bajo la modalidad de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) lo anterior a través del Acuerdo Core N° 415 de fecha 26 de Febrero de 2010, se detalla lo asignado a cada comuna, correspondiendo a Padre las Casas el monto de M\$ 35.000.-

Justificación:

Este proyecto contempla la construcción y habilitación de espacios públicos que funcionen como espacios articuladores, mediante una cubierta y de su estructura soportante, lo anterior para dar paso un atractivo mejor espacio de exposición de productos artesanales y de circulación peatonal, actividades propias de quehacer ciudadano y nace de la necesidad manifestada por los vecinos del sector adecuado, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía

Descripción de la iniciativa:

Esta iniciativa contempla fundamentalmente en la construcción de estructuras cubiertas que permitan protegerse del sol y/o la lluvia a los peatones. Las estructuras corresponden a pilares metálicos revestidos en madera impregnada y estructura de techumbre en madera de pino impregnado,

DESCRIPCION	MONTO
“Construcción Habilitación de Espacios Públicos I Etapa”.	M\$ 35.000.--

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCION HABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS I ETAPA” por un monto de M\$ 35.000.- en el presupuesto de gastos año 2010.

Nombre de la Iniciativa: “Construcción Habilitación de Espacios Públicos II Etapa”.

Antecedentes:

En el marco de recursos aprobados por el CORE y aprobación dispuestos por la Subsecretaria de Desarrollo Regional bajo la modalidad de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) lo anterior a través del Acuerdo Core N° 422 de fecha 03 de Marzo de 2010, se detalla lo asignado a cada comuna, correspondiendo a Padre las Casas el monto de M\$ 25.000.-

Justificación:

Este proyecto contempla la construcción y habilitación de espacios públicos que funcionen como espacios articuladores, mediante una cubierta y de su estructura soportante, lo anterior para dar paso un atractivo mejor espacio de exposición de productos artesanales y de circulación peatonal, actividades propias de quehacer ciudadano y nace de la necesidad manifestada por los vecinos del sector adecuado, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía

Descripción de la iniciativa:

Esta iniciativa contempla fundamentalmente en la construcción de estructuras cubiertas que permitan protegerse del sol y/o la lluvia a los peatones. Las estructuras corresponden a pilares metálicos revestidos en madera impregnada y estructura de techumbre en madera de pino impregnado,

DESCRIPCION	MONTO
"Construcción Habilitación de Espacios Públicos II Etapa".	M\$ 14.000.-

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCION HABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS II ETAPA" por un monto de M\$ 14.000.- en el presupuesto de gastos año 2010.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente como bien se ha dicho, este es un proyecto que lleva varios años aquí en el Municipio y se ha tratado de hacer, recuerdo que se trataron de hacer unos módulos aquí al frente de la Feria, al lado del Santa Isabel, que lamentablemente no funcionó y hay que decirlo, esperamos que este trabajo las señoras que tienen negocio o venden sus productos en la calle, tengan un techo donde establecerse y se supone que este proyecto va a ser al lado del Gimnasio Municipal o hay otras alternativas, pero, también señor Alcalde aquí hay que ser prolijo en esto, en qué sentido, en que una vez que la gente se venga a los módulos, de alguna u otra forma no se permita que otra gente, otros vecinos lleguen a vender a los lugares que ellos tenían, porque esto va a ir en desmedro de ellos y a lo mejor van a vender menos y a lo mejor se van a ver obligados a volver a sus recintos, creo que no sería lo correcto, por eso creo que eso deberían conversarlo bien, definir bien los temas y ver de qué forma otros vecinos no vuelvan a vender a donde ellos estaban, como les digo estoy de acuerdo con este proyecto, pero, hay que ver esa forma de cómo...si los vamos a sacar a ellos de donde están, no lleguen nuevas personas a vender porque va a ir en desmedro de ellos.

El señor Alcalde, eso está resguardado por una Ordenanza, nosotros ya lo habíamos conversado, todos esos problemas ya los vimos, hemos hecho varias reuniones con ellos y la idea es no permitir que otras personas vuelvan y menos en el lugar donde van a estar instalados, eso va asociado a una Ordenanza que estamos preparando, por lo tanto no vamos a tener ese problema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me alegra en demasía la presentación de este proyecto en esta instancia, sabiendo que todas nuestras vecinas que están aquí presentes, sobre todo hay muchas que son mayores de edad, que hacen un sacrificio tremendo por ser un sustento para sus familias y han estado durante mucho tiempo a la intemperie tratando de luchar para sacar a sus hijos adelante en materia de desarrollo sobretodo educacional, la verdad es que me alegra y la verdad lo felicito Presidente por la presentación de ésta, la habilidad que tuvo para poder meter el proyecto dentro de la presentación que tuvo el CORE, el Gobierno Regional, para estos fondos FRIL, así es que felicitarlas a cada una de ustedes por el tremendo esfuerzo que hacen, a muchas de ellas las conozco personalmente, las cuales en alguna oportunidad fui a constituir las como Sindicato, ayudándolas también, así es que me alegra en demasía que ya este proyecto va a estar dentro de este año, así es que felicidades y que Dios les bendiga dentro de todo este proyecto, gracias Presidente.

El señor Alcalde, gracias Alex.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo manifestar Alcalde, agradecimiento por la iniciativa que usted ha presentado hoy día al Concejo, efectivamente haciendo un poco de historia, obedece a los años en que trabajamos en la Administración, donde fuimos Concejales con nuestro actual

Alcalde, y en alguna medida conocemos desde esos años el proyecto y lo hemos acompañado durante todo este tiempo, sé que tanto él durante el período como Concejal como yo, conocimos muy bien de qué se trataba y me alegra que se concreten los compromisos con la comunidad y sobre todo con estas cuatro agrupaciones que significan mujeres de esfuerzo, mujeres de trabajo, muchas Jefas de Hogar que el único sustento que llevan a diario a sus casas es lo que logran con la venta de la ropa usada, así es que yo en particular me siento muy agradecida y muy contenta porque podemos apoyar a estos cuatro grupos de mujeres esforzadas de la Comuna, así es que por supuesto mi voto de aprobación y agradecimiento Alcalde; y segundo, felicitarlas, de todas maneras, ha habido un esfuerzo de años, por ahí está la señora María que tantos años está trabajando en esto, la paciencia, la disciplina, la perseverancia, yo creo que son las claves del éxito vecinas y aquí se está dando la prueba de ello, así es que felicidades, ya estaremos acompañándolas ahí cuando estén habilitando sus módulos y en la inauguración por supuesto esperamos que nos inviten, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, gracias Ana María.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, igualmente me quiero sumar a las felicitaciones, conozco personalmente también el trabajo que han desarrollado durante tantos años, me siento también alegre tener el privilegio de poder acudir con mi voto a cumplir este anhelado sueño de tantos años, me consta y fui testigo de todas las gestiones que ustedes realizaron durante tantos años, sé que hubieron muchas iniciativas que por diversas razones, que no viene el caso hoy día explicar, no pudieron concretarse, pero, siempre hubo la voluntad, tanto de la anterior Administración, encabezada por la señora Rosa Oyarzún, de poder buscar una solución para ustedes, hoy día se presenta la oportunidad, confío que se hizo el análisis correspondiente para poder destinar estos recursos a este anhelado proyecto, Dios quiera que esto sea el inicio de que se logre por fin este reconocimiento a la labor que durante tantos años han desarrollado en forma tan sacrificada, Jefas de Hogar de mi Comuna que todos los días tienen que madrugar para poder llevar un sustento a sus casas, yo simplemente Alcalde, sumarme a la iniciativa, solamente como sugerencia Alcalde conjuntamente con la Ordenanza, que me parece bien que se ordene el comercio, sobre todo en ese sector tan importante de la Comuna, se establezca también algún mecanismo de garantía para las socias de los distintos comités que operan, a través de un permiso municipal que a ellas las faculte y tengan algún respaldo para poder ejercer esa actividad, permiso sí debo decirlo, que es un permiso personal, personalísimo para cada una de ustedes.....(cambio de cassette)...

El concejal Sr. José Bravo, bueno, creo que para nadie es duda de que esta es una necesidad histórica de nuestras vecinas y en cierta medida se reconoce todo el esfuerzo que ellas han hecho durante estos años en conseguir estos espacios y se dignifica su trabajo. Señor Alcalde, por un lado se va a reconocer el esfuerzo de ellas y felicitar el trabajo que han hecho, en forma esmerada y continua han podido de alguna u otra forma hacer de que este proyecto se concrete y a la vez felicitar las gestiones que hicieron a través suyo, la Administración en poder concretizar este proyecto, solamente una sugerencia señor Alcalde, debido a que no se ha establecido definitivamente el sector donde van a estar ubicados los módulos, que se piense también en la accesibilidad a los servicios higiénicos que debiera ser necesarios y agua potable para estas vecinas.

El señor Alcalde, gracias José.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Habilitación de Espacios Públicos I Etapa", por un monto de M\$ 35.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión denominado “Construcción Habilitación de Espacios Públicos I Etapa”, por un monto de M\$ 35.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión denominado “Construcción Habilitación de Espacios Públicos II Etapa”, por un monto de M\$ 14.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión denominado “Construcción Habilitación de Espacios Públicos II Etapa”, por un monto de M\$ 14.000.-

El señor Alcalde, muchas gracias, sumarían M\$49.000 para el proyecto y feliz que tengan sus módulos, ahora viene una etapa que no va a ser menor, que es ponerse de acuerdo y todo esto que hablamos en las reuniones, así es que nuestro Dideco va a tener una ardua labor para que se organicen, porque sé que va a costar y eso también nos tiene un poco preocupados, pero, una vez que ustedes logren ponerse de acuerdo y Manuel va a ser como el arbitro ahí, y después vamos a elaborar un documento donde sea súper claro, qué grupo, qué día o cuál va a ser el número de los módulos, así es que todos estamos contentos ahora, pero, viene una etapa que no va a ser fácil, que es ponerse de acuerdo para ocupar los módulos.

El señor Mauricio Vial, Secpla, faltaría una Minuta Técnica y de aprobación también que es en relación al proyecto, son recursos que nos llegan del CORE, son recursos IRAL que deben también ir con vuestra aprobación, se trata de la “Construcción de Estacionamientos y Áreas Verdes Calle Pleiteado II Etapa”, por M\$9.900, hace referencia a la Modificación Presupuestaria que pasó a comisión, básicamente apunta a la diligencia que tenemos que tener con la aprobación, porque pudiésemos arriesgar a que los recursos se reutilicen.

El señor Alcalde, esto tiene relación con la Modificación Presupuestaria que pasó a comisión, pero, este es el compromiso del proyecto, aquí no estamos comprometiendo el presupuesto porque no estamos en la Modificación Presupuestaria, sino que es el compromiso.

El señor Alcalde, señala que este tema pasará a comisión para análisis de los señores Concejales.

Se levanta la sesión a las 10:02 horas.